



JUSTICIA POR
BRANDON ROMERO

GATILLO FÁCIL EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA- 5 DE JULIO DE 2020



BRANDON ROMERÓ

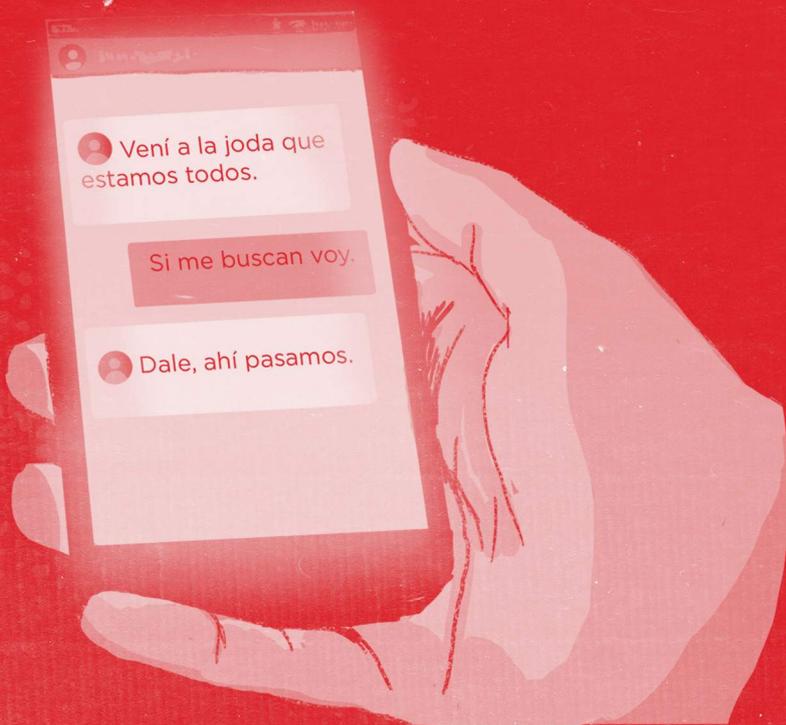


Tiene 18 años,
vive en Mar del Plata
junto a su familia,
mamá, papá y hermanes

Se levanta todos los días a las 4.30 am para ir a
su trabajo; es panadero.



La madrugada del 5 de julio de 2020 estaba de franco en su casa y no podía dormir, cuando recibe un mensaje de sus amigos.



El subteniente Pedro Arcángel Bogado circulaba, vestido de civil en su moto por la rotonda de la ruta nacional 226, kilómetro 6. Aun es de noche.



El policía dirá en su defensa que los jóvenes se acercaron para robarle, por lo que detuvo su vehículo e improvisó una maniobra distractiva, tirándose al piso.

El amigo de Brandon, que sobrevivió al ataque, sostuvo que se acercaron a ver qué sucedía cuando advirtieron a un hombre tirado al costado de la ruta, en medio de la noche.



Sin mediar palabra o protocolo alguno, Bogado vació el cargador sobre los dos jóvenes: Brandon recibió 7 disparos, tres de ellos en la cara; el cuerpo cayó sobre la ruta y fue atropellado por un automóvil. Su compañero recibió un disparo cerca del hombro y huyó.

A la mañana siguiente, una vecina toca la puerta de Romina Vergara, mamá de Brandon, para entregarle el contacto de la Comisaría 6°, que un patrullero había dejado en su casa. Romina corre al teléfono aterrada y de la comisaría le dicen, sin más detalle:



Ricardo Romero, papá de Brandon, corre desesperado las 30 cuadras que separan su casa del destacamento. La familia creía que Brandon dormía en casa de un amigo.



Su hijo tuvo un enfrentamiento con la policía, estaba en la ruta queriendo robar

No lo puedo creer, mi hijo no es así ¿Me van a llevar a reconocerlo?

No. Vuelva a su casa, que ya lo van a llamar de la fiscalía. Ellos le van a avisar.

Ese domingo la familia esperó todo el día por aquel llamado, pero nunca llegó; tampoco al día siguiente, ni al siguiente. La semana transcurrió lenta y llena de incertidumbre. Se acercaron a pedir información a distintas oficinas públicas pero siempre recibían la misma respuesta: "esperen a que los llamen".

Mientras tanto, los medios locales informan la versión de Arcangel Bogado:



El lunes 13 de julio, una semana después, la fiscalía a cargo de Alejandro Pellegrinelli, recibió a la familia por primera y única vez. Sin embargo, el fiscal ya parece tener muy clara la versión de los hechos, pese a que la investigación no está completa.

Mi hijo no era un delincuente como publicaron. El fiscal quiere creer la versión del policía y me dijo que no sabía si Brandon había muerto por los tiros o por los choques, pero el papel de defunción dice que murió por un proyectil en el cráneo. No nos quiso escuchar.



A dos meses del asesinato, el fiscal consideró que el policía actuó en legítima defensa y dictó su sobreseimiento.

La investigación judicial tuvo graves deficiencias: Pellegrinelli no tomó declaración a los jóvenes que acompañaban a Brandon esa noche, no encontró elementos probatorios de que los jóvenes llevaran armas, no realizó test toxicológicos al policía, ni aceptó las pruebas que presentó la familia.

Luego de un largo derrotero en el pedido de justicia, en junio de 2021, el juez de garantías Saúl Errandonea rechazó el sobreseimiento que plantearon la fiscalía y la defensa, y elevó a juicio la causa por la muerte de Brandon.



“No encuentro justificación alguna a semejante actuación por parte de un funcionario público. Arcangel agotó la provisión de su cargador sobre una persona desarmada. Abordaremos el caso en tribunales”.



El juicio se realizará en mayo del 2023 sin la participación del Ministerio Público Fiscal. Será con la modalidad de juicio por jurado ante el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Mar del Plata.

Bogado llega a juicio imputado de homicidio agravado. Durante todos estos meses siguió en funciones policiales y se desempeña como custodia en el fuero penal juvenil.